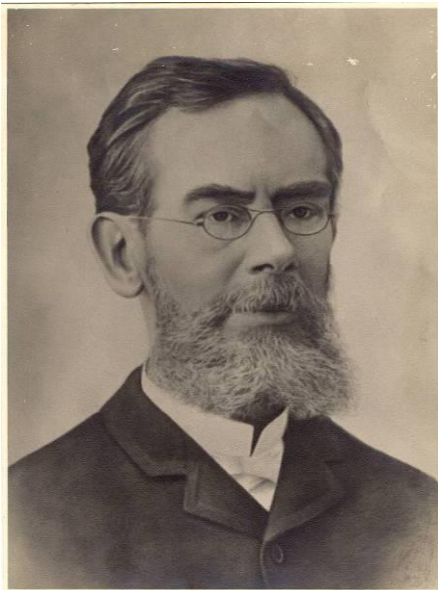




ANOTACIONES HISTORICAS SOBRE LA ACADEMIA MALAGUEÑA DE CIENCIAS*

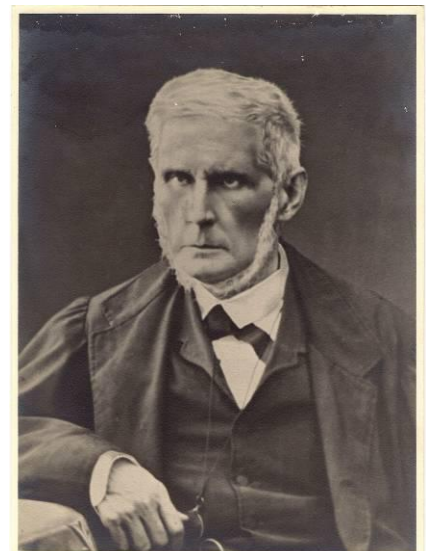
ANTECEDENTES. LA SOCIEDAD MALAGUEÑA DE CIENCIAS

Mediado el siglo XIX, se consolida en Málaga una burguesía socio-económica que le permite alcanzar las más altas cotas de su industria, comercio y agricultura. Sus componentes sienten inquietud por poseer el máximo posible de conocimientos y se acercan a los intelectuales ofreciéndoles su decidido mecenazgo.



El 24 de julio de 1.872, un grupo de malagueños, "*amantes de los adelantos científicos*", se reúnen bajo la presidencia de D. Domingo de Orueta y Aguirre para tratar de "*crear una Sociedad dispuesta a emprender la formación de un Museo en que estuviesen principalmente representadas tanto la fauna y la flora como los minerales de la provincia de Málaga, sin olvidar los datos meteorológicos que tantos beneficios debían reportar a los estudios científicos de aplicación a la industria, comercio y agricultura*". El 6 de octubre de 1872 se acuerda su constitución bajo la denominación de **Sociedad Malagueña de Ciencias Físicas y Naturales**.

La capacidad organizadora de Orueta y la presencia en ella de D. Pablo Prolongo y García -prestigioso farmacéutico y botánico malagueño- hacen que en el grupo fundacional se integre una buena parte de la burguesía progresista de la ciudad. A eminentes científicos (Orueta, Prolongo, Salas, Parodi), investigadores (Guillén Robles, Rodríguez de Berlanga, Loring), técnicos y urbanistas (Sancha, Strachan, Jiménez Lombardo), se unen industriales (Heredia, Larios, Huelin) y comerciantes (Galwey, Scholtz, Ground, Crooke) y, como "socios protectores", un grupo de empresas industriales y mercantiles malagueñas.



Poco después de su fundación inaugura su Biblioteca que, más tarde, sería "*considerada la mejor en materia de Ciencias Físicas y Naturales de las existentes en la ciudad*".

Desde que, en 1.877, descubre la aparición de la filoxera y encabeza la lucha contra ella, ha puesto a disposición de Málaga el acervo de sus conocimientos

y la experiencia de sus socios, promoviendo innumerables iniciativas para su desarrollo. Mención especial merece la permanente atención en la investigación sobre una serie de enfermedades y epidemias que, endémicamente, sufrió Málaga (cólera morbo-asiático, viruela, triquinosis, paludismo), divulgando las medidas para su eficaz control y erradicación.

Desde sus inicios, cuida la personalidad de sus miembros y establece un número máximo de Socios Numerarios, que a partir de 1905 se fija en cien, limitación que ha persistido hasta tiempos muy recientes.

Otra característica de la Corporación es su exclusiva dedicación al quehacer científico y su divulgación y a la aplicación de sus conocimientos a resolver los problemas que, a lo largo de su existencia, se presentan en Málaga. Es de reseñar el expreso mandato de sus Estatutos de que "*bajo ningún concepto ni pretexto consentirá en su seno discusiones en materia religiosa o política de actualidad*", que cumple escrupulosamente, guardando una total independencia ante los avatares políticos o religiosos que se suceden en su casi siglo y medio de existencia.

A partir de 1.909 amplía su campo de actuación más allá de los abarcados por las ciencias físicas y naturales y cambia su nombre por el más genérico de **Sociedad Malagueña de Ciencias**.

En 1911 se inaugura el Museo, en el que se inserta un notable Herbario, famoso tanto por la cantidad de sus pliegos como por su calidad y rareza, así como por la procedencia de muchos de ellos, obtenidos de Boissier, Haenseler, Willkomm, Freland, Prolongo, Kelaerd, etc.



La actividad científica de la Corporación se manifiesta en conferencias, discursos, cursillos y debates sobre muy diferentes temas, registrándose a lo largo de su historia la celebración de varios centenares de estos actos, además de numerosos informes, memorias y dictámenes.



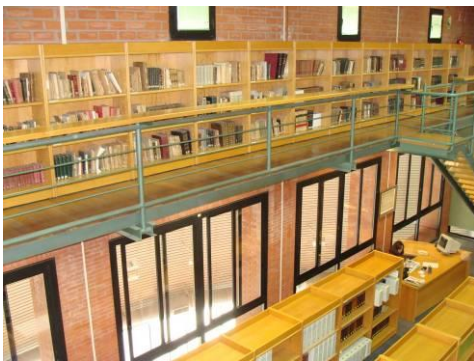
Por su tribuna ha pasado la práctica totalidad de quienes han ejercido su magisterio científico en Málaga (Álvarez de Linera, Armiñán, Odón de Buen, Díaz de Escovar, González Anaya, Laza Herrera, Linares Enríquez, Orueta Aguirre, Pérez Bryan, Prolongo, Rodríguez de Berlanga, Rodríguez Spiteri, Sancha, ..., etc.) o a nivel nacional e internacional (Camón Aznar, Costa Talén, Clavera, Garrigues Walker, Giner de los Ríos, Liné Escardó, Mayor Zaragoza, Ortega y Munilla, Ortega y Gasset, Rivas Martínez, Roca Roca, Unamuno, Varela Mosquera, Dou,...etc.). Como Socios de Honor la honran, entre otros, José de Echegaray, Ramón y Cajal, Menéndez Pidal, Fernando de los Ríos, Ortega y Gasset, Gálvez Ginachero, Lucas Mallada, Orueta Duarte, Rivas Martinez, Mayor Zaragoza, Margarita Salas, ya como Académica de Honor,...etc.

Desde su fundación tuvo un decidido interés en disponer de una publicación periódica que, con diferentes denominaciones y en distintas épocas, constituyó su órgano de expresión y el vehículo de comunicación entre sus miembros y otras entidades (*Actas de la Sociedad Malagueña de Ciencias Físicas y Naturales, Andalucía Científica, Boletín de la Sociedad Malagueña de Ciencias Físicas y Naturales, Boletín de la Sociedad Malagueña de Ciencias*).

LA CORPORACIÓN Y LA UNIVERSIDAD

En tanto Málaga careció de Universidad propia, la Sociedad Malagueña de Ciencias mantuvo continuos contactos con la entrañable Universidad de Granada, auténtica *Alma Mater* de los estudiosos malagueños, a cuya Facultad de Farmacia cedió su Herbario en 1960.

La creación de la Universidad de Málaga fue históricamente uno de sus más decididos empeños. En el convenio que ambas instituciones rubrican en 1973, se muestra expresamente la "*gratitud a la Sociedad Malagueña de Ciencias como la primera entidad cultural de la Ciudad que se incorpora a la tarea de aunar y articular los tradicionales esfuerzos malagueños en pro de la cultura en el marco inédito hasta hoy en la vida malagueña de la Universidad de Málaga*".



En virtud de dicho convenio, la **Sociedad Malagueña de Ciencias** cedió su **Biblioteca**, en depósito, a la Universidad de Málaga como núcleo fundacional de la que sería su Biblioteca General, así como los enseres científicos que poseía y las colecciones de Zoología y Mineralogía que constituían su Museo. Incluso, ante las emergencias que su reciente creación planteaba, le hizo entrega provisional de los locales que constituían su domicilio social para que, en ellos, se impartiesen las prácticas

de su futura Facultad de Pedagogía.

Todo ello supuso un evidente riesgo de desaparición de la centenaria institución. Riesgo que fue asumido conscientemente por sus miembros en el entendimiento de que, en adelante, correspondía a la Universidad el protagonismo en la investigación y en la formación científica de los malagueños, por lo que pusieron a su disposición cuantos medios poseían.

La creación de la Universidad y su posterior desarrollo y consolidación ha supuesto el asentamiento, en el ámbito cultural de Málaga, del conjunto de científicos que forman su profesorado, algunos de los cuales se ha ido incorporado al núcleo de los que, con anterioridad, ya formaban parte de la **Sociedad**, pasando a ser ésta un vehículo idóneo para la divulgación de sus conocimientos e investigaciones, más allá del ámbito puramente universitario.



El desarrollo del convenio suscrito entre la Universidad de Málaga y la **Sociedad Malagueña de Ciencias** ha permitido la catalogación y ordenación de sus fondos bibliográficos que ahora se encuentran depositados y a disposición de los investigadores en una sala de la Biblioteca General universitaria que lleva el nombre de la Sociedad, donde también radica la sede oficial de la misma.

LA SITUACIÓN ACTUAL: LA ACADEMIA MALAGUEÑA DE CIENCIAS

En reconocimiento a su memoria histórica, a su vitalidad, al apoyo científico y técnico en los problemas de la sociedad malagueña y a la notoria prestación de servicios a la Comunidad Científica, el Gobierno de Andalucía, mediante el Decreto 102/2002 de 12 de marzo, crea la **Academia Malagueña de Ciencias**, por transformación de la que fuera **Sociedad Malagueña de Ciencias**, reconociéndola como Corporación de Derecho Público, manteniendo la fecha fundacional de 1872 y propiciando su posterior incorporación al Instituto de Academias de Andalucía y al Instituto de España.

De acuerdo con sus actuales estatutos, aprobados en el decreto de su fundación, la **Academia** está integrada por: cincuenta Académicos de Número, veinte Académicos de Honor, veinticinco Académicos Correspondientes y Académicos de Mérito en número indeterminado. Para discutir asuntos científicos, en la actualidad, la Corporación dispone de 4 Secciones (Ciencias Biosanitarias, Ciencias Matemáticas, Físicas y Naturales, Ciencias Sociales y Humanidades y Ciencias Tecnológicas).



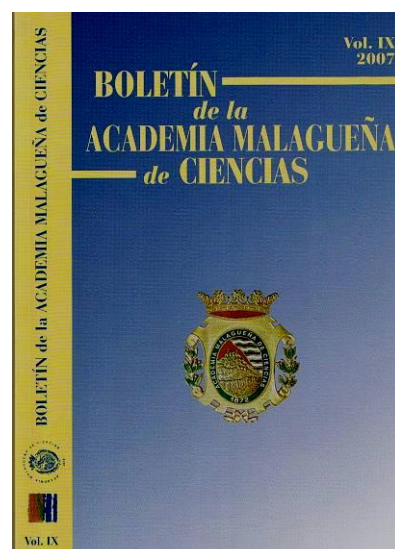
La Asamblea General de Académicos de Número se reúne dos veces al año en sesiones ordinarias que tienen la condición de apertura y clausura del curso, mientras que la Junta de Gobierno lo hace una vez al mes.

A lo largo del curso académico se celebran conferencias, jornadas científicas y debates que constituyen las actividades académicas fundamentales. A estos actos se une la elaboración de los tradicionales informes y dictámenes, como los relativos a *El agua en la provincia de Málaga*, el *Anteproyecto de construcción de un Paso Subterráneo bajo el Paseo de los Curas* o la *Remodelación*

del Parque de Málaga, por citar algunos de los más recientes.

Con carácter anual, se publica el *Boletín de la Academia Malagueña de Ciencias* en el que se trata de reflejar la actividad científica y corporativa, el contenido de las conferencias, discursos de toma de posesión y debates, así como los dictámenes e informes producidos en el año. El Boletín constituye el órgano de expresión de la **Academia** y permite el intercambio con otras corporaciones similares. Recientemente, se ha iniciado una nueva línea editorial que pretende, por medio de ediciones en facsímil, la divulgación de ejemplares singulares del fondo bibliográfico histórico propiedad de la Corporación

En el último periodo se ha registrado una notable ampliación de los fondos bibliográficos gracias al aludido intercambio, a importantes donaciones y legados y a la incorporación de las publicaciones de sus propios miembros.





En la actualidad, la **Academia** dispone de unas instalaciones cedidas por el Exmo Ayuntamiento de Málaga y situadas en el centro histórico de la ciudad (C/ Moratín, 4 - 1º dcha.- 29015.- Málaga- Tfno. y Fax 952.22.93.24.- academia@academiamalaguenadeciencias.com) en las que se llevan a cabo las labores administrativas y la actividades de la Junta de Gobierno y de las Secciones, así como la atención a los Académicos y al público.

La **Academia** dispone también de una página web que se actualiza continuamente para información de los académicos y para la difusión pública de su actividad (www.academiamalaguenadeciencias.com).

*Elaborado a partir de un texto original de Miguel Álvarez Calvente.